



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAY 2010

Expte. N° 14.052/10

VISTO estas actuaciones, por las cuales la Brom. Norma Beatriz MORAGA, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la FACULTAD DE INGENIERÍA, solicita FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para solventar el pago de inscripción del curso de postgrado "Introducción a la Química Superficial de los Suelos" que se dicta en la Facultad Ciencias Exactas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

QUE mediante Resolución N° 111/10 la citada Facultad solicita al CONSEJO SUPERIOR se asigne a la Brom. MORAGA la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 104/10 de fecha 26 de abril de 2010 y lo dispuesto por la resolución CS-N° 235/03,

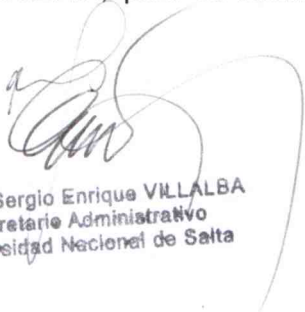
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Asignar a la Brom. Norma Beatriz MORAGA, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE INGENIERÍA, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para cubrir gastos de arancelamiento del Curso de Postgrado "Introducción a la Química Superficial de los Suelos, que dicta la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente mencionada en el artículo 1°, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Ingeniería y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE INGENIERÍA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0462-10